

OBERÁ (Mnes.), 28 de Julio de 2025.-

VISTO: El Expediente FIO_EXP-S01:0000704/2025, por medio del cual se tramita la ratificación de la DISPOSICIÓN N° 547/2025 "Informe Final de Resultados de la Encuesta a Graduados/as 2025"; y,

CONSIDERANDO:

QUE la encuesta fue implementada en el marco del Sistema de Seguimiento de Graduados, aprobado por Resolución del Consejo Directivo N° 467/24, con el objetivo de obtener información relevante sobre la inserción laboral, la percepción de la formación recibida y las propuestas de mejora formuladas por los egresados/as de las carreras de Ingeniería Electromecánica, Electrónica, Industrial y Civil,

QUE la iniciativa responde a los lineamientos del Plan de Desarrollo Institucional de la Facultad de Ingeniería (2022–2026), aprobado por Resolución C.D. N° 240/22, particularmente en lo relativo al fortalecimiento de los vínculos con los graduados/as y la mejora continua de la calidad académica,

QUE el Informe Final constituye una herramienta estratégica para retroalimentar la planificación académica, la reformulación de planes de estudio, la definición de propuestas de formación continua y la implementación de políticas institucionales de vinculación con los egresados/as,

QUE contar con la voz y las experiencias de los/as graduados/as fortalece la pertinencia de la formación universitaria y contribuye activamente a los procesos de evaluación, acreditación y desarrollo de carreras de ingeniería,

QUE por lo expuesto, resulta pertinente y necesario ratificar el Informe elaborado, a efectos de incorporarlo como insumo técnico para las acciones institucionales y de acreditación en curso,

QUE la Comisión de Asuntos Institucionales, Extensión, Reglamento y Presupuesto del Consejo Directivo recomienda ratificar la Disposición presentada,

QUE en la 4ta. Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada el día 03 de Julio de 2025, se trató y resolvió ratificar lo solicitado,

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE**

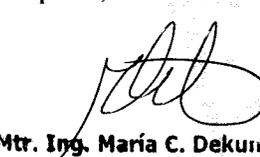
ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR, en todas sus partes, la DISPOSICIÓN FIO N° 547/2025, referida al "Informe Final de Resultados de la Encuesta a Graduados/as 2025".-

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar y Cumplido, **ARCHIVAR**.-

RESOLUCIÓN C.D. N° 192/25 .-



Mgtr. Ing. Hugo O. Reinert
Presidente Consejo Directivo
FACULTAD DE INGENIERÍA
Universidad Nacional de Misiones



Mtr. Ing. María C. Dekun
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA
Universidad Nacional de Misiones